



H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CIECAS

SESIÓN XII EXTRAORDINARIA

Celebrada el día jueves 3 de noviembre de 2011

Acuerdo 15.- Se aprobó las cuotas escolares a implementarse a partir del semestre agosto diciembre de 2012, generación 2012-2014 de las Maestrías: en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, en Ciencias en Metodología de la Ciencia y en Economía y Gestión Municipal, como a continuación se detallan:

Para el proceso de admisión 2012 de los programas de maestría del Centro, los aspirantes deberán cubrir las siguientes cuotas a la cuenta del CIECAS:

1. Examen	\$524.50
2. Propedéutico	\$524.50

En el caso de los aspirantes aceptados, el pago semestral constará de los siguientes pagos:

1. Cuota para estudio de maestría tipo "B	\$ 1,258.00
2. Inscripción semestral	\$ 560.00

Así mismo, se acordó que la comisión continúe en trabajando para integrar una propuesta para presentarse en enero de 2012 ante la SHCP, con el propósito de integrar en el catálogo de productos cuotas que se ajusten a las necesidades del Centro, a fin de que se vean reflejadas en el proceso de admisión 2013 y para ello se nombró como Coordinadora de esta Comisión a la M. A. P. María Eugenia Beatriz Hernández Núñez, Subdirectora Administrativa del CIECAS.

Acuerdo 16.- Se avaló las Convocatorias para el ingreso a las Maestrías: en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, en Ciencias en Metodología de la Ciencia y en Economía y Gestión Municipal, generación 2012-2014, mismas que serán enviadas al Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional para su revisión y aprobación.